

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 110
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 18.01.2008

HORA : 09:20 HRS.

LUGAR : SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON. ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

SECRETARIO Y MINISTRO DE FE: DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA :

- PUNTOS VARIOS
- AUDIENCIA SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
(Proyecto Fondo Apoyo Gestión Municipal)
- SALDO INICIAL DE CAJA EDUCACIÓN MUNICIPAL
- AUDIENCIA SRA. NATALIA ARCAYA
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- MENSAJE SR. ALCALDE

DESARROLLO

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra inicia la reunión y ofrece la palabra al Sr. Director de Educación Municipal don Eduardo Zerené para que exponga el Proyecto Fondo Apoyo Gestión Municipal.

El Sr. Director de Educación Municipal don Eduardo Zerené explica al H. Concejo en que consiste el Proyecto Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal de la Educación y manifiesta que en el mensaje de la Presidente de la República el día 21 de mayo 2007, reiteró su compromiso con el desarrollo de la educación de calidad para todos y con ello se comprometió a una inversión de 100 millones de dólares para que los municipios puedan hacer frente a las exigencias. En el Presupuesto de la Nación para el año 2008, establecieron la suma de M\$ 53.200.000.- los cuales serán transferidos a los municipios. Para acceder a estos beneficios se debe presentar un proyecto, este fue elaborado con los directores de los establecimientos educacionales y las iniciativas del proyecto son:

- Análisis del recurso humano docente y no docente y de otros gastos operativos del sistema educacional municipal.
- Fortalecimiento de los equipos técnico comunales (identificar competencias básicas de la UTP).

- Desarrollo y/o adecuación de un software para la administración de resultados académicos y administrativo financieros.
- Adquisición y puesta en marcha de sistemas contables que incluyan una adecuada contabilidad de costos de la función educativa a nivel de EE.EE.
- Adquisición y puesta en marcha de sistemas de información y procedimientos para la formulación, ejecución y control del proceso presupuestario.
- Diseño y puesta en ejecución de una política comunicación al que contribuya a la retención y aumento de matrícula.
- Ajuste de dotación docente mediante financiamiento de indominación.
- Realizar estudio de factibilidad de iniciativas de transporte escolar: urbano y rural.

El H. Concejo Municipal aprueba la proposición del Programa de Apoyo a la Gestión Municipal de la Educación.

Análisis Saldo Inicial de Caja del Departamento de Educación Municipal, expone el Sr. Mario Acevedo Jefe Finanzas DEM (S).

Se aprueba el Saldo Inicial de Caja y la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$25.636,173.- No vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser Profesora del Departamento de Educación Municipal.

Audiencia de la Sra. Natalia Arcaya quien expone sobre el canal de televisión de la comuna de Pucón que se encuentra funcionando hace ya dos años y que próximamente se realizarán obras de mejoramientos al canal, que consistirá en aumentar la potencia de 100 watts a 500watts mejorando así la comunicación y llegará por transmisión abierta hasta la comuna de Villarrica.

Teniendo presente esta mejora en el servicio de televisión de la comuna viene a ofrecer sus servicios para que se renueve el convenio de transmisión, programas y noticias de la Municipalidad, por que es muy bueno que la comunidad se mantenga informada de la gestión que realiza el Municipio.

El Sr. Presidente don Carlos Barra señala que el concejo tiene que evaluar la labor realizada y posteriormente se definirá.

El Concejal Sr. Saavedra señala que es bueno contar con un medio de comunicación, que sea pluralista por que así la comunidad estará completamente informada y felicita a los dueños del Canal 5 de TV.

El Sr. Sepulveda manifiesta que es bienvenido para la comuna que exista un medio de comunicación con mayor cobertura y felicita al Canal de TV por que sigue creciendo.

La Sra. Marcela Sanhueza expresa que el rol de los señores concejales no es solamente fiscalización y asesoría, también velar que la comunidad se informe sobre las gestiones y proyectos que realiza el municipio, pero, hay que ver la forma como hacerlo.

El Sr. Presidente don Carlos Barra propone que se reciba al Sr. David Rosembluth para que exponga en el estado que se encuentra la Modificación del Plano Regulador de Pucón y que informe sobre el Proyecto La Poza.

El Concejal Sr. Saavedra pregunta qué tiene que ver en este momento el Sr. Rosembluth, con el Plano Regulador Comunal, porque cree que la Directora de Obras tendrá que dar una explicación y después se escuchará al Sr. Rosembluth, a quien durante un año se le pidió un informe de sus gestiones realizadas y nunca lo entregó.

El Sr. Rosembluth manifiesta que si bien el año pasado su presentación en el concejo no fue constante como debiera haber sido, eso no quita que se haya realizado un trabajo muy constante respecto al Plan Regulador y otras materias que conciernen a la comuna. Aclara que en varias oportunidades ha solicitado poder exponer su trabajo y ahora sea cual sea la decisión del concejo, considera que deberían de conocer el trabajo que se ha desarrollado, porque puede servir al Alcalde, al concejo, al equipo de profesionales municipal y a la sociedad civil, para decidir respecto a situaciones a la que está expuesta en estos momentos el Pucón de hoy y el Pucón que viene.

Manifiesta que preparó una presentación en donde la idea era exponer el trabajo que ha venido desarrollando en forma paralela a la Consultora que está trabajando en el Plan Regulador Comunal, comparando, complementando y justamente llegando a un resultado y propuesta que espera que el concejo conozca.

El Sr. Presidente señala que este tema lo trataría en el punto del mensaje del Alcalde, pero como es una materia de mucha importancia para la comuna, sería conveniente que se analice en una reunión donde el punto principal sea el PRC.

Se acuerda realizar reunión de concejo el día 01 de Febrero del presente año para que el Sr. David Rosembluth exponga sobre el trabajo que se ha realizado en el Plano Regulador y el Proyecto de la Poza, se invitará a la Srta. Erika Álvarez, funcionaria del MINVU.

CORRESPONDENCIA:

1.- Ordinario N° 029 del 18 de enero 2008 del Encargado de Rentas y Patentes donde solicita aprobación de patente de Alcoholes Restaurante acogida a la ley de Micro Empresa Familiar de la Señora Silvia F. Monardes Taito.

Se aprueba otorgar Patente de Alcoholes de Restaurante acogida a la Ley de Micro Empresa Familiar de la Sra. Silvia Francisca Monardes Taito., ubicada en el sector de Quelhue de la comuna de Pucón.

2.- Carta de fecha 15 de Enero 2008 de la Junta de Vecinos del sector de Coilaco Bajo, donde solicitan autorización para explotar alrededor de 30 piñas, que se encuentran en el sitio del Ex Colegio Municipal de Coilaco, con la finalidad de aserrarlos, o vender en trozos y disponer los fondos para poder terminar la Sede Social.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban que la Junta de Vecinos del sector Coilaco Bajo, previo inventario exploten los pinos insigne que se encuentran en terreno del

Ex Colegio Municipal de Coilaco. Los fondos que se perciban deberán ser invertidos en la Sede Social de Coilaco Bajo.

3.- Carta del 10 de Enero 2008 de la Sra. Maria de los Ángeles Ortiz O. donde solicitan facilidades de poder funcionar su Restaurante con música Bailable, ya que es el único sustento y esperanza de recibir recursos para poder terminar con la tramitación de la recepción definitiva y poder obtener una patente de Turismo.

Los señores concejales señalan que dentro de sus facultades en este tema no pueden tomar acuerdos, por que le corresponde al Sr. Alcalde y que se conversará con él para que se le dé las facilidades para que trabaje dentro del marco legal.

El Sr. Sepulveda plantea la problemática de los perros vagos porque ha pasado el tiempo y aún no se tiene una solución definitiva.

El Sr. Presidente don Joaquín Rovetto solicita al Sr. Manuel Mena que exponga sobre el tema de los perros Vagos.

El Sr. Manuel Mena encargado de Inspección Municipal informa que se ha tenido varias reuniones con Salud del Ambiente quienes han dado algunas soluciones al tema de los Perros Vagos, pero existe la Agrupación Protectora de Animales que preside la Sra. Sonia Schmidt del sector Candelaria, con quien se está trabajando un proyecto para construir un canil. En cuanto al terreno se está en conversación con el Sr. Víctor Amar dueño de una propiedad ubicada cerca del aeropuerto.

El Sr. Stange solicita de una vez por todas se presente el Proyecto definitivo para dar solución a los perros vagos de la comuna.

4.- Carta de fecha 03 de Enero 2008 de los señores Jaime Rademacher, Juan Carlos Morales y Sr. Miguel Ormazabal, donde solicitan dar solución definitiva al problema que compromete la seguridad a cuatro familias del sector contiguo a la Avda. Los Castaños, donde el propietario estaría en condiciones de vender a la municipalidad una fracción de su sitio (10mts²) y con ello eliminar la punta de diamante que presenta el problema de acceso, el valor sería de \$ 2.000.000.

Los señores concejales solicitan un pronunciamiento a la Sra. Asesor Jurídico y a la Directora de Obras Municipal, sobre esta situación.

La Sra. Asesor Jurídico señala que esta situación no es responsabilidad del municipio sino de particulares, ya que ellos realizaron una presentación a los tribunales y el juicio lo perdieron. Además realizaron una presentación como Loteo Irregular y la municipalidad se hizo parte, también se hicieron gestiones por otros loteos irregulares y esta próximo a que se tenga resoluciones de parte de los tribunales.

5.- Carta de la Junta de Vecinos Villa Los Robles donde solicitan Comodato de terreno adyacente a los edificios con la finalidad de ser usado como lugar de esparcimiento de los vecinos del sector.

La Sra. Asesor Jurídico señala que se conversó con la Dirección de Obras para realizar un levantamiento topográfico para delimitar el espacio que ocupará la Organización de minusválidos ADIPU y la Junta de Vecinos de la Villa Los Robles.

Se levanta la sesión a las 12:25 hrs.

ACUERDOS:

- 1.- El H. Concejo Municipal aprueba la proposición del Programa de Apoyo a la Gestión Municipal de la Educación.
- 2.- Se aprueba el Saldo Inicial de Caja y la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$25.636,173.- No vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser Profesora del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Se acuerda realizar reunión de concejo el día 01 de Febrero del presente año para que el Sr. David Rosembluth exponga sobre el trabajo que se ha realizado en el Plano Regulador y el Proyecto de la Poza, se invitará a la Srta. Erika Álvarez, funcionaria del MINVU.
- 3.- Se aprueba otorgar Patente de Alkoholes de Restaurante acogida a la Ley de Micro Empresa Familiar de la Sra. Silvia Francisca Monardes Taito., ubicada en el sector de Quelhue de la comuna de Pucón.
- 4.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban que la Junta de Vecinos del sector Coilaco Bajo, previo inventario exploten los pinos insigne que se encuentran en terreno del Ex Colegio Municipal de Coilaco. Los fondos que se perciban deberán ser invertidos en la Sede Social de Coilaco Bajo.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE